HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 96-8-20436-25

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. 24 NOV 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 7.180.877 de Tunja
CARGO:	Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden del día N° 25- 273 del 07 de noviembre del 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA:	IFC COLOMBIA S.A.S
NIT:	900666342-7
REPRESENTANTE LEGAL:	EDMUNDO GONZALEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.E. 462845

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE PROTESIS MAMARIAS, EXPANSORAS Y MATRICES DÉRMICAS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	09 de mayo de 2025 (Carta de inicio 19 de mayo de 2025)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"... Hasta el 23 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra..." (plazo de ejecución)
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución, y de cuatro (04) meses más, estos cuatro (4) meses son única y exclusivamente para efectos de liquidación.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos parciales, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación de turno, de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

Scanned with CamScanner

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Responsable de servicio de cirugía plástica del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de diciembre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-20436-25	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2025	SIIF 128725 26/02/2025	$ 20.000.000,00	SIIF 179725 12/05/2025	$ 20.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-44-101469448

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada a través de la plataforma SECOP II – Numeral 2. condiciones el 16 de mayo 2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.000.000,00	09/05/2025	23/05/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS	$10.000.000,00	09/05/2025	23/05/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o quien haga sus veces certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL No. 96-8-20436-24	1	12/06/2025	1	06/2025	$18.960.248,00	IFC -4	10/06/2025	$18.960.248,00
TOTAL, RECIBIDO					$18.960.248,00	TOTAL, FACTURADO		$18.960.248,00

Scanned with CamScanner

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 20.000.000,00	$18.960.248,00	$1.039.752,00	$18.960.248,00	$18.960.248,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 04/11/2025 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
179725	595825	256191725	2025-07-24	$ 18.960.248,00	$ 552.501,00	$ 18.407.747,00
TOTALES				$ 18.960.248,00	$ 552.501,00	$ 18.407.747,00

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. **96-8-20436-25** la suma de **UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.039.752,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal N° 179725 del 12/05/2024.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	05/06/2025	Del 19 de mayo al 31 de mayo 2025
2	SIN RADICADO	05/07/2025	Junio 2025
3	SIN RADICADO	05/07/2025	Del 19 de mayo de 2025 al 30 de junio 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

Scanned with CamScanner

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

El saldo a liberar por valor de la suma de **UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.039.752,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** teniendo en cuenta que no se cuenta con unidad de medida para su ejecución.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 10 de junio 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

SM-29 MONICA MARIA RAMIREZ ARDILA
Responsable del Servicio de Cirugía Plástica Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

IFC COLOMBIA SAS
EDMUNDO GONZALEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20436-25 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. **96-8-20436-25** la suma de **UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.039.752,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal N° 179725 del 12/05/2024, una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

Scanned with CamScanner

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato No 96-8-20436-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

24 NOV 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,

EDMUNDO GONZALEZ
Representante IFC COLOMBIA SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

SM-29 **MONICA MARIA RAMIREZ ARDILA**
Responsable del Servicio de Cirugía Plástica Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: SM-29 MONICA MARIA RAMIREZ ARDILA- Responsable del Servicio de Cirugía Plástica HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe Grupo de contratos HOCEN (E)
Subintendente ANA MARCELA GOMEZ MANRIQUE – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha Elaboración: 14/11/2025
Ubicación c:\\Mis documentos/Dequi/ 2025/liquidaciones 2025

Scanned with CamScanner